

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4747** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 645/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Karina Sales Comas en nombre de Carfustres, S.L., se ha dictado Auto en fecha 24/01/11, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de enero de 2011.- El Secretario Judicial. Fdo: Jesús Santiago Ortego.

ID: A110008261-1